(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 1 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: MAXIFLUID ATF 3309

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Aceite para transmisiones. Aceite para engranajes Fluido hidráulico Fluido lubricante

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: OLIPES SL

Dirección: C/ ALUMINIO, 2-3 (Parque Empresarial Borondo)

Población: Campo Real - 28510
Provincia: Madrid (Spain)
Teléfono: +0034918765244
Fax: +0034918733886
E-mail: calidad@olipes.com
Web: www.olipes.com

1.4 Teléfono de emergencia: (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 3: Nócivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:

Frases H:

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la legislación vigente.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH205 Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 1,2-propanodiol, 3-amino-, N, N dicoco alquil derivados. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 1-(terc-dodeciltio)propan-2-ol. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene Amines, dicoco alkyl, reaction prods with hydroxyacetic acid. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 2 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales: Alta capacidad de generación de olor o sabor.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificaciói 1272/	
Identificadores	Identificadores Nombre		Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 64742-55-8 N. CE: 265-158-7 N. registro: 01- 2119487077-29	[1] Distillates (petroleum), Hydrotreated light paraffinic	0 - 9.99 %	Asp. Tox. 1, H304	-
N. CE: 800-172-4 N. registro: 01- 2119969520-35	Thiophene, tetrahydro-, 1,1-dioxide, 3-(C9-11-isoalkyloxy) derivs., C10-rich	1 - 2.49 %	Aquatic Chronic 2, H411	-
N. CE: 482-000-4	1,2-propanodiol, 3-amino-, N, N dicoco alquil derivados	0.1 - 0.99 %	Aquatic Chronic 3, H412 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 67124-09-8 N. CE: 266-582-5	1-(terc-dodeciltio)propan-2-ol	0.1 - 0.249 %	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CE: 471-920-1	Amines, dicoco alkyl, reaction prods with hydroxyacetic acid	0.1 - 0.99 %	Skin Sens. 1B, H317	Skin Sens 1B, H317: C ≥ 9.4
N. CAS: 95-38-5 N. CE: 202-414-9 N. registro: 01- 2119777867-13-XXXX	2-(2-heptadec-8-enyl-2-imidazolin-1-yl)ethanol	0.025 - 0.249 %	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=10) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314 - STOT RE 2, H373	-
N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	0 - 9.99 %	Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H332 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Indice: 601-023- 00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01- 2119489370-35-XXXX	[1] etilbenceno	0 - 9.99 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT RE 2, H373(órganos de audición)	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 3 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 4 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Uso profesional. Automoción, Industria, Transporte, Maquinaria de Obra Pública y Agrícola.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Distillates (petroleum), Hydrotreated	64742-55-8	España [1]	Ocho horas		5
light paraffinic	04/42-33-6		Corto plazo		10
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50	221
xiierio (Mezcia de Isomeros)	1330-20-7		Corto plazo	100	442

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 5 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

	European		Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
	100-41-4	España [1]	Ocho horas	100	441
etilbenceno			Corto plazo	200	884
etilbericerio		European Union [2]	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
			Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
naftaleno	91-20-3	España [1]	Ocho horas	10	53
Haltalello			Corto plazo	15	80

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
2-(2-heptadec-8-enyl-2-imidazolin-1-yl)ethanol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,46
N. CAS: 95-38-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-414-9			
xileno (Mezcla de isómeros)	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 215-535-7			
etilbenceno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 100-41-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-849-4	, ,		, ,
naftaleno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	25
N. CAS: 91-20-3	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-049-5	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	25
N. CL. 202-043-3	(Trabajadores)		(mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %			
Usos:	Aceite para transmisiones. Aceite para engranajes Fluido hidráulico Fluido lubricante			
Protección respiratoria:				
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.				
Protección de las manos:				

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 6 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de los ojos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de la piel:

Calzado de trabajo FPI:

Características: Marcado «CE» Categoría II. EN ISO 13287, EN 20347 Normas CEN:

Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por Mantenimiento:

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a Observaciones:

proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para

los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor característico

Color: Rojo Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión:-40 ºC

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A. Punto de inflamación: 170 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A. Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: 0.86

Solubilidad: Disolventes Petrolíferos Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: <0.1%

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: 7-8 cSt a 100°C

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 7 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda				
N	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
			LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1]	
		Oral				
			[1] AMA Aı	rchives of Indus	strial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956	
xileno (Mezcla de isóm	eros)		LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1]	
Alicho (Mczcia ac isom	(103)	Cutánea				
		Cutarica			ndbook, Vol.1: Organic Solvents,	
			1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974			
			LC50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1]	
		Inhalación				
N. CAS: 1330-20-7	N. CE: 215-535-7	1111alacion	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents,			
			1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974			
			LD50	Rata	3500 mg/kg bw [1]	
		Oral				
			[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956			
etilbenceno			LD50	Conejo	15400 mg/kg bw [1]	
		Cutánea				
			[1] Food a	nd Cosmetics T	oxicology. Vol. 13, Pg. 803, 1975	
1		Inhalación				
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	211110101011				

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 8 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

Datos no concluyentes para la clasificación.

- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida; A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Peces	LC50 Pez 15,7 mg/l (96 h) [1] [1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynami and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hanser (Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA:193-212			
xileno (Mezcla de isómeros)	Invertebrados acuáticos	LC50 Crustáceo 8,5 mg/l (48 h) [1] [1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX:133 p			
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas				
etilbenceno	Peces	Acute Toxic Chemicals Resour.Pub	city: Interpretation a and 66 Species of Fr	nterior, Fish Wildl.Serv.,	
etilbericerio	Invertebrados acuáticos	Toxicity of	Crude and Refined C nvironment Canada,	16,2 mg/l (48 h) [1] oe 1989. The Comparative Oils to Daphnia magna and EE-111, Dartmouth, Nova 5 mg/l (72 h) [1]	
N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	Plantas acuáticas	M.L. Tosato of Aquatic Ecotoxicol.l Boeri, and Determine Highly Vola	o 1988. Approaches Organisms to Aroma Environ.Saf. 16(2):1! J.D. Walker 1994. S	58-169. Masten, L.W., R.L. itategies Employed to oxicity of Ethyl Benzene, a oluble Chemical.	

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 9 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre -		Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
etilbenceno		2.15			Madavada
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	3,15	-	-	Moderado
naftaleno		2.2			Madayada
N. CAS: 91-20-3	N. CE: 202-049-5	3,3	-	-	Moderado

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

Clasificación del residuo de acuerdo al Catálogo Europeo de Residuos:

13 RESIDUOS DE ACEITES Y DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (EXCEPTO LOS ACEITES COMESTIBLES Y LOS DE LOS CAPÍTULOS 05, 12 Y 19)

13 02 Residuos de aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

13 02 06 Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

Residuo clasificado como peligroso.

Método de tratamiento de acuerdo a la Directiva 2008/98/CE:

Valorización

R3 Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidos el compostaje y otros procesos de transformación biológica)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 10 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H228	Sólido inflamable

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H314 Provoca guemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H373 Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.(órganos de audición)

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 11 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Asp. Tox. 1: Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Flam. Sol. 2 : Sólido inflamable, Categoría 2 Skin Corr. 1C : Corrosivo cutáneo, Categoría 1C Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 Skin Sens. 1B : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Eliminación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Añadidos datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Añadidos valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados: BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%. LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

MAXIFLUID ATF 3309



Versión: 10 Página 12 de 12 Fecha de revisión: 18/03/2019 Fecha de impresión: 18/03/2019

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.